



CONVOCATORIA 2023-2024

POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD DE “ORTOPEDIA PEDIATRICA”

Curso teórico-práctico avalado por la UNAM, impartido en la División de Ortopedia Pediátrica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Antecedentes y fundamentación

La tarea de preparar una reseña histórica de la ortopedia pediátrica en México resulta muy ardua, ya que tenemos que situarnos en las raíces de la medicina en nuestro país, las cuales se remontan a la época prehispánica con la medicina azteca. Los médicos aztecas tenían en aquellos tiempos un gran desarrollo que era capaz de competir con la medicina europea y quizá superarla en su organización. Esto fue reconocido por Hernán Cortés quien prefirió la medicina azteca para sus tropas sobre la propia metodología clínica española. La medicina azteca fue capaz de tener en su organización "especialistas" como los de medicina interna (tlama-tepatiticitl), en cirugía (toxoxotlaticitl), odontólogos (tlancopinaliztli), quienes usaban unas máscaras maravillosamente ornamentadas con jade, así como los médicos que se ocupaban de los huesos (teomiquetzani ó tepatiliztli) personajes que tenían una gran habilidad para el tratamiento de las heridas, las luxaciones, las fracturas y los tumores óseos.

Los médicos aztecas usaron la tracción, la contra-tracción, la manipulación de las fracturas y luxaciones y también la inmovilización de los huesos rotos.

Por medio de la herbolaria, trataron el edema, las infecciones y sobre todo el dolor. Fueron capaces de enclavar fracturas colocando clavijas de madera resinosa en el conducto medular óseo, permitiendo de esta manera una unión ósea muy firme y una excelente reducción, lo que causó un enorme asombro a los médicos europeos, como lo comenta en sus relatos Fray Bernardino de Sahagún. Hoy se sabe que el ocote tiene un módulo elástico similar al del hueso.

También tenían su propia nomenclatura para las fracturas, que, aun siendo rudimentaria, las identificaba bien por su área de afección y tipo de fragmentación, al igual que si se trataba de una fractura reciente o antigua. Aquella medicina prehispánica, prestó una gran atención a los defectos congénitos, lo cual se acepta como uno de los antecedentes más antiguos de la ortopedia pediátrica universal. Muchos creían que el dios Xólotl era el causante de las monstruosidades y las deformidades congénitas, aunque para otros, aquellos portadores de dichas malformaciones eran considerados a su vez como sujetos con rasgos de divinidad.

Estos hechos fueron descritos por la historiadora Eulalia Guzmán, quien al hacer excavaciones cerca de Teotihuacán encontró lo que podría asumirse que fue una clínica infantil, gracias a la interpretación de los frescos de sus paredes, donde se representan niños con malformaciones entre los que destacan dos con pie equino-varo congénito.



En un principio, los frailes franciscanos preservaron la cultura indígena en códices en los que eran traducidas del Náhuatl al Castellano, las técnicas originales de los tratamientos aztecas. Por desgracia, después de la expulsión de dichos frailes, se perdieron muchos de aquellos invaluable documentos, asegurados eventualmente quizá en el viejo mundo. La realidad fue que la evolución natural y la imposición de las costumbres de los conquistadores, hizo que tanto los procedimientos médicos como sus registros quedaran progresivamente en el abandono, perdiéndose asimismo la concepción azteca de las especialidades médicas.

Paralelamente, en el viejo continente, personajes como Boreli de la antigua escuela napolitana de Salerno, inicia en 1679 el estudio de la postura y del centro de gravedad del cuerpo humano. Por su parte Nicolás André en 1741, establece el término ortopedia con el significado fundamental del enderezamiento de los niños, lo cual marca una concepción rigurosa de la especialidad, es decir de la ortopedia en general, como una ciencia orientada precisamente al niño, es decir, la ortopedia en su significado más puro, alude a un concepto pediátrico natural desde su propio origen.

Pasarían unos 200 años en el transcurso de los cuales, aquellos que se aficionaban a la práctica de la medicina, muchas veces lo hacían como una actividad alterna o secundaria, ya que solían ser por ejemplo empleados de la corte y médicos, abogados y médicos, o cobradores de impuestos y médicos, o peluqueros y médicos, etc. No sobraría señalar que, en sus albores, la ciencia médica moderna fue también objeto de la persecución inquisitoria, ya que todo aquel que pretendiera efectuar procedimientos que invadieran al organismo humano era considerado como un profanador y era sujeto de condenación inquisitoria, al extremo de llevar a la hoguera a personajes como Michel Servet, quien comparara el sistema circulatorio del organismo humano con el de las ranas.

En su difícil desarrollo, la medicina como ciencia definida, quedó mejor establecida en los siglos XVIII y XIX, en que los médicos universitarios y ya no los barberos, eran extraordinarios clínicos y dedicaban su tiempo completo al estudio de los enfermos. Las publicaciones médicas periódicas se inician en Europa en el Siglo XIX, a mediados de los años 1800, aunque quizá no con los niveles de rigor científico y de especialización con que se desarrollan hoy en día, pero sí con un enfoque científico muy bien orientado a la clínica formal, al igual que las reuniones de los diversos grupos médicos, donde se presentaban y discutían los tópicos en medicina más importantes del momento. Era la época de los grandes descubrimientos.

Fue hasta finales del Siglo XIX o principios del Siglo XX, tanto en Europa como también ocurriría sucesivamente en los Estados Unidos de América, que algunos médicos dedicaron su labor a campos más precisos, surgiendo de manera progresiva las especialidades en todos los terrenos de la ciencia médica.

En México, en 1920, el Dr. Manuel F. Madrazo, viajó a Nueva York para estudiar con el Dr. Finkelstein y se convierte en nuestro primer especialista en ortopedia y traumatología establecido en esta ciudad. En 1922 el Dr. Alfonso Ortíz Tirado fue nombrado jefe del Servicio de Cirugía del Hospital General de México, fundado por el oftalmólogo Coronel y Dr. Fernando López y Sánchez Román en 1905, durante los años del "Porfiriato". El Dr. Ortiz Tirado dedica aquel servicio al tratamiento de las enfermedades de los huesos y articulaciones. Con esto nace el primer servicio de ortopedia y traumatología en México.



En 1925, el Coronel y Dr. Roberto Nava y Rojas practica cirugía ortopédica en el Hospital Militar de Instrucción (originalmente de San Lucas), habiendo sido alumno del Coronel Donato Moreno Muro y siendo su alumno inmediato José Antonio Zapata Valdés, originalmente alumno de la Escuela de Mariscalía (auxiliares de Veterinaria, quien a la postre, como Dr. y General, gracias a su mayor antigüedad en la especialidad, sería Presidente Fundador de la Sociedad Mexicana de Ortopedia el 4 de julio de 1946.

En 1933, el Dr. Juan Farrill sucede al Dr. Alfonso Ortíz Tirado en la jefatura del que ya entonces era llamado Departamento de Ortopedia del Hospital General de México, quien en colaboración con el Dr. Eduardo Gómez Jáuregui, realiza un trabajo ortopédico organizado y formalmente especializado, dirigido principalmente al tratamiento de los padecimientos óseos infantiles. Paralelamente el Dr. Alejandro Castanedo estableció el primer servicio de ortopedia del Hospital Juárez de México.

En 1935 se establece la Sociedad Médica Mexicana Amigos del Niño Lisiado, siendo el primer presidente el Dr. Juan Farrill. En 1937 el Dr. Alfonso Ortíz Tirado ayuda a fundar la primera clínica especializada en ortopedia y traumatología. En marzo de ese mismo año el Dr. Juan Farrill edita la revista de Ortopedia y Traumatología Esquelética. En 1943 se funda el Hospital Infantil de México por el también Dr. y General Federico Gómez Santos, en donde se establecen tres servicios de Ortopedia Pediátrica a cargo de los Drs. Juan Farill y Alejandro Velazco Zimbrón y de esta manera se funda el primer servicio de ortopedia pediátrica propiamente dicho, donde se cuenta también con la colaboración del Dr. Gómez Jáuregui.

En 1945 The International Association of Shriners, establece en esta ciudad una unidad médica de atención ortopédica infantil, que queda dirigida por el Dr. Juan Farill con sede en una sala del Hospital Infantil de México, que contaba con 15 camas y una casa de recuperación. El Dr. Farill es acompañado por el Dr. Guillermo de Velazco Polo y por el Dr. Carlos Orellana, mientras que su puesto de adscrito en el Hospital Infantil de México es ocupado por el Coronel Dr. Luis Sierra Rojas y por el Dr. Enrique Suárez Velázquez. En ese momento el Hospital Infantil llega a contar con 4 servicios de ortopedia con un jefe por servicio con sus respectivos colaboradores.

En 1943 el Dr. Castro Villagrana establece en el Hospital Juárez el primer curso de cirugía ósea y articular de una manera formal y organizada, ya que el Dr. Farill había iniciado adiestramientos ortopédicos en el Hospital General de México desde 1939. En 1944 se establece un departamento de ortopedia en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 1946 se funda también la Escuela de Postgraduados. En Julio de 1946 los Drs. Gral. José Antonio Zapata Valdés, Alejandro Castanedo, Pedro Rosas Balanzario, Ladislao Solares Ahedo, Ernesto Miranda Ortiz, Rafael Moreno Valle, Rafael Farrera Rojas y otros, fundan la Sociedad Mexicana de Ortopedia.

En 1947 se establece el banco de huesos en el Hospital Infantil de México por el Dr. Luís Sierra Rojas y egresa la primera generación de ortopedistas pediátricos, formada por 8 miembros. A finales de los años '40, y una vez que los servicios de la Clínica Primavera y de la Fundación Shriners se trasladaron del propio Hospital Infantil a sus nuevos destinos, el Dr. Federico Gómez Santos decide unificar los servicios en uno solo, nombrando como jefe al Dr. Sierra Rojas, quien establece los criterios de trabajo hacia la ortopedia pediátrica, con fines de estudio, terapéutica y investigación, con una mayor relación con las diferentes especialidades pediátricas, dando al niño un manejo integral en el Hospital Infantil, típicamente en el transcurso de la década de los años '50, durante las epidemias de



poliomielitis anterior, que tantos enfermos ortopédicos arribaban a aquel servicio. Todo ello se reflejó en un gran entusiasmo académico y en una gran producción científica, a su vez con una enorme cantidad de publicaciones de ortopedia pediátrica tanto en las revistas nacionales como del extranjero.

En 1964, se funda el Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Departamento de Ortopedia Pediátrica dentro del Hospital Pediátrico del propio Centro Médico y también se funda el Hospital de Ortopedia Tlaltelolco, ubicado dentro del nuevo complejo arquitectónico Nonoalco-Tlaltelolco, con lo cual el curso-residencia se establece de manera más uniforme como curso universitario, avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México y con una producción masiva de especialistas para toda la República Mexicana, lo cual ocurre de manera sucesiva en otras instituciones oficiales de la Ciudad de México y del interior del país.

En la actualidad, el curso de Ortopedia Pediátrica para Médicos Especialistas con reconocimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, se establece a partir del año de 1999 y se imparte en cuatro centros hospitalarios: el Hospital Infantil de México "Federico Gómez", el Hospital Shriners para Niños, el Instituto Nacional de Rehabilitación y el Hospital de Ortopedia y Traumatología Lomas Verdes, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dirigido a: Médicos Cirujanos con Especialidad en Ortopedia y Traumatología

Objetivos generales

VER ANEXO AL FINAL

COGNOSCITIVOS	PSICOMOTORES	AFFECTIVOS
---------------	--------------	------------

Perfil profesional del egresado

Uno de los marcos de referencia que sustenta la presente propuesta de los Cursos de Postgrado para Médicos Especialistas está constituido por el perfil del egresado de los cursos de estos. En su formulación se ha definido, a través de un conjunto de proposiciones, las características deseables que deberá mostrar el egresado -como producto del esfuerzo interinstitucional- para contribuir a satisfacer determinadas necesidades relacionadas con la superación de la formación profesional del médico e incidir en la calidad de la atención que brinda.

El perfil comprende tres vertientes de logros educativos que se esperan como efectos del proceso de educación formal; esto es: la orientación profesional-humanista (el ser), la formación intelectual (el saber) y el desempeño operativo del especialista médico con profundización en campos específicos (el saber hacer).

A través de una práctica médica sustentada en una metodología educativa centrada en la solución de problemas, se propone lograr que el egresado sea un médico especialista altamente competente en su ámbito específico de acción, en su área de profundización, para:





Emplear con eficacia y eficiencia el conocimiento, los métodos y las técnicas de la atención médica apropiados a las circunstancias individuales y de grupo que afronta en su práctica profesional.

Aplicar con sentido crítico los recursos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención de los pacientes.

Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de su área de profundización dentro de la especialidad aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.

Participar en el desarrollo de proyectos de investigación médica orientados hacia la solución de problemas significativos de su área de influencia dentro de la especialidad.

Colaborar productivamente en grupos de trabajo interdisciplinario del ámbito de la salud procurando una visión integradora de su quehacer en relación con el trabajo de los demás profesionales del área.

Participar en acciones de educación para la salud dirigidas a los pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.

Interpretar el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la medicina.

Sustentar el ejercicio de su área de profundización de la especialidad en los principios del humanismo considerando la integridad bio-psíquica del individuo en su interacción constante con el entorno social.

Procurar su educación permanente y superación profesional para su continuo perfeccionamiento y el empleo ético del conocimiento médico.

Perfil de los participantes

Cursos de Postgrado para Médicos Especialistas está constituido por el perfil del egresado de los cursos de estos. En su formulación se ha definido, a través de un conjunto de proposiciones, las características deseables que deberá mostrar el egresado -como producto del esfuerzo interinstitucional- para contribuir a satisfacer determinadas necesidades relacionadas con la superación de la formación profesional del médico e incidir en la calidad de la atención que brinda.

El perfil comprende tres vertientes de logros educativos que se esperan como efectos del proceso de educación formal; esto es: la orientación profesional-humanista (el ser), la formación intelectual (el saber) y el desempeño operativo del especialista médico con profundización en campos específicos (el saber hacer).



A través de una práctica médica sustentada en una metodología educativa centrada en la solución de problemas, se propone lograr que el egresado sea un médico especialista altamente competente en su ámbito específico de acción, en su área de profundización, para:

Emplear con eficacia y eficiencia el conocimiento, los métodos y las técnicas de la atención médica apropiados a las circunstancias individuales y de grupo que afronta en su práctica profesional.

Aplicar con sentido crítico los recursos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la atención de los pacientes.

Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica de su área de profundización dentro de la especialidad aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.

Participar en el desarrollo de proyectos de investigación médica orientados hacia la solución de problemas significativos de su área de influencia dentro de la especialidad.

Colaborar productivamente en grupos de trabajo interdisciplinario del ámbito de la salud procurando una visión integradora de su quehacer en relación con el trabajo de los demás profesionales del área.

Participar en acciones de educación para la salud dirigidas a los pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.

Interpretar el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la medicina.

Sustentar el ejercicio de su área de profundización de la especialidad en los principios del humanismo considerando la integridad bio-psíquica del individuo en su interacción constante con el entorno social.

Procurar su educación permanente y superación profesional para su continuo perfeccionamiento y el empleo ético del conocimiento médico.

Requisitos de ingreso:

Médicos mexicanos

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Copia del acta de nacimiento
Copia del título profesional de médico cirujano
Copia de la cédula profesional de médico cirujano
Copia de la constancia de calificaciones de la residencia
Copia de la constancia institucional de la especialidad
Copia del diploma universitario de la especialidad
Copia de la cédula de la especialidad
Copia de la portada de tesis de la especialidad
Copia de la constancia de certificación por el consejo correspondiente
Copia CERTIFICADA de la acreditación del examen de seleccionado del C.I.F.R.H.S.





Copia de la credencial de elector INE
Copia del CURP (formato actualizado)
Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC)
Carta Beca (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud)
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud)
Copia de la carátula del seguro de responsabilidad civil (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud)
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal)
Carta de motivos dirigida a la Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval, Directora de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso

Médicos extranjeros

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Original y Copia del acta de nacimiento legalizada por el cónsul de México en el país de origen o apostillada, o copia fotostática con legalización original del cónsul de México en el país de origen.
Copia del título profesional de médico cirujano con apostille original o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Original y Copia del certificado (calificaciones) de estudios completo de la especialidad apostillado o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la constancia institucional de la especialidad
Copia del diploma universitario de la especialidad con apostille original o legalizado por el cónsul de México en su país de origen.
Copia de la cédula de la especialidad
Copia de la portada de tesis de la especialidad
Copia de la Visa de estudiante otorgada por Migración
Copia de su Residencia Temporal como estudiante (otorgada por Migración)
Copia del CURP
Carta Beca
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores con cobertura para México
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal)
Carta de motivos dirigida a la Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval, Directora de Educación en Salud, con atención al profesor titular del Posgrado.

Criterios de permanencia

- Dedicar tiempo completo a sus estudios de especialización.
- Cumplir con el total de actividades académicas (asignaturas) y créditos escolares establecidos, para cada año, en el plan de estudios, con base en la seriación prevista.



Sustentar los Exámenes de la Sede.

No rebasar los tiempos establecidos en el plan de estudios según la duración de los cursos de especialización (3 o 4 años).

Realizar los trámites escolares de inscripción anual en la Facultad de Medicina.

Criterios de aprobación

Acreditar la totalidad de las actividades académicas (asignaturas) del plan de estudios.

Presentar diploma del Consejo de la Especialidad correspondiente.

Presentar el informe escrito de un trabajo de investigación acerca de un problema significativo del área en formato de publicación.

Número de alumnos a los que se dirige el curso

Máximo permitido 4, regularmente 3.

Características educativas del curso

Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en este Instituto son de carácter presencial, tutelar y teórico-práctico.

Duración

1 año

Fechas inicio 01/03/2023
termino 28/02/2024

Horario: 7:00 AM a 5:00 PM

Guardias Semanales por llamado y en caso necesaria presencial de acuerdo con necesidades del Servicio

Sede

División de Ortopedia Pediátrica
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Avenida México-Xochimilco 289
Colonia Arenal de Guadalupe
Alcaldía Tlalpan
Código Postal 14389
Ciudad de México

Profesores:

Profesor titular del curso: Dr. Ramiro Cuevas Olivo

Tel: 5512736164

Ext. 12513

Correo: ramirocuevas@yahoo.com



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Instituto Nacional
de Rehabilitación**
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Profesor adjunto: Dr. Luis Eduardo Loyo Soriano
Tel: 5513536059
Ext. 12513
Correo: mcloyd1@hotmail.com

Aval académico:

El curso está registrado y avalado como Posgrado de Alta Especialidad en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Costos:

El INRLGII no requiere pago alguno, los pagos que debe realizar el alumno son en la Facultad de Medicina de la UNAM para los procesos de Inscripción y Diplomación.

Procedimiento de aplicación para aspirantes (fecha y procesos)

Recepción de Solicitud de ingreso:	1 de julio de 2022 – 15 de septiembre del 2022
Proceso de Selección:	16 de septiembre del 2022 – 30 de octubre del 2022
Aceptación de Aspirantes	1 de noviembre del 2022

Informes y solicitud de entrevista

Profesor Titular	Dr. Ramiro Cuevas Olivo
Profesor Adjunto	Dr. Luis Eduardo Loyo Soriano

